

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL**, SIENDO LAS 13 (TRECE) HORAS CON 18 (DIECIOCHO) MINUTOS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA "A" UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR EL REGIDOR **ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- "Exposición de Necesidades de Protección Civil presentada por Q.I. Luis Rodrigo Arellano Estrada, Director de Protección Civil".
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Clausura.

### DESAHOGO

#### I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En el uso de la voz el Regidor **ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA** en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

Se hace constar la Presencia del Lic. Francisco Ramón Mariscal Lugo en representación del Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Dictaminación y Gestión Gubernamental en funciones de Secretario Técnico.

### COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL

#### PRESIDENTE:

Regidor	Alan Ulises Solano Magaña	PRESENTE
---------	---------------------------	----------

#### VOCALES:

Regidor	José Vázquez Zamora	AUSENTE
Regidora	Ma. Magdalena Vidrio Cárdenas	PRESENTE
Regidora	Amalia Hernández Rodríguez	PRESENTE
Regidor	José Santana Ruelas	PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

#### II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz el Regidor **ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sirvanse a manifestarlo levantando la mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

### III.-"EXPOSICIÓN DE NECESIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL PRESENTADA POR Q.I. LUIS RODRIGO ARELLANO ESTRADA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL".

El Regidor Presidente cede el uso de la voz al Comandante Rodrigo Arellano Estrada, En uso de la voz el Comandante Q.I. Rodrigo Arellano Estrada agradezco el uso de la voz para el ejercicio fiscal 2017 nosotros hicimos una proyección de presupuesto del cual requerimos 35 millones de pesos para hacer las actividades de protección civil reforzar el equipamiento, contratación de nuevo personal es lo que nosotros consideramos necesario para cubrir las necesidades aquí en Tlajomulco. Sin embargo el presupuesto que se nos autorizo en este ejercicio fiscal fue de 9 millones de pesos; de los cuales solo 6 millones de pesos son destinados únicamente para el consumo de combustible, lo cual nos deja 3 millones de pesos; de los cuales 2 millones están etiquetados para la actualizaciones de actas de riesgo del municipio, lo cual es un documento indispensable para la gestión del riesgo, sin embargo esto nos deja 1 millón de pesos para equipamiento y los consumibles que requiere la dependencia.

Es por ello nosotros estamos buscando la forma en la cual se destinen o se re etiqueten nuevos recursos para protección civil para el ejercicio fiscal 2017, nosotros habíamos pedido desde el año pasado que se presupuestara para recursos humanos para la contratación de 30 plazas, de la cuales tenemos al día de hoy la contratación efectiva de 10 plazas, pero aun así nos queda un déficit de 20 personas las cuales vendrían a reforzar el tema de inundaciones, el tema de prevención de incendios y el tema de la capacitación; son proyectos que se están trabajando con la intención de mitigar los efectos que afectan a nuestro municipio.

Una de las primeras necesidades que tiene la dependencia es justamente la contratación de personal necesitamos más bomberos para poder dar servicio a la población porque muchas de las veces, la principal queja que tiene la ciudadanía es que no llegamos a tiempo y el no llegar a tiempo no es cuestión de un antojo si no es justamente la falta de personal y la falta de recursos.

Es la necesidad de tener más personal más unidades tener como establece la organización mundial de la salud, de acuerdo a la población establece que de acuerdo a debe de haber una ambulancia por cada 25 mil personas; en el mismo sentido debe de haber un camión de bomberos por la misma cantidad de personas. Actualmente TENEMOS 675 mil personas en el municipio según datos del INGI; tenemos solo 67 bomberos los cuales son insuficientes para dar y cubrir las necesidades y demandas de la población, necesitamos incrementar la planilla de personal y los recursos operativos que tiene la dependencia para poder dar atención a la población, simplemente un ejemplo sobre López Mateos a pesar de que contamos con una Instalación no contamos con personal y no contamos con una unidad de emergencia es decir que si ocurre una emergencia, en la Tijera , el Palomar o en el Cielo que es una zona residencial el tiempo de respuesta para llegar desde cabecera hasta esa zona yo considero que es de 20 minutos, evidentemente hablando de tiempo estamos diciendo si fuera un incendio el incendio estaría ya propagado, y las pérdidas son mayores inclusive haya pérdidas humanas. Es importante recalcar que si queremos llegar a nivel de gestión de riesgo y de residencia común necesitamos contar con todas las herramientas para que protección civil puedan tener un acercamiento con la ciudadanía y tenga un mejor tiempo de respuesta.

En el uso de la Voz como presidente de la comisión me gustaría concretar esta información es la primera parte de la intervención del comandante Rodrigo Arellano director de protección civil y me gustaría hacer del conocimiento de la comisión que se encuentra con nosotros la regidora María Magdalena Vidrio y la presencia como secretario técnico Francisco Mariscal Lugo que ejecuta y vigilara las funciones de secretaria general.

Me gustaría concretar el punto claro que siempre le vamos apostar a la prevención y solicitaría que como parte del paquete que vamos a proponer se vote en esta comisión se haga:

- 1.- Un proyecto de difusión todo en materia de prevención en medios de comunicación
- 2.- Esta muy claro los números son cuadrados hace falta personal en la unidad de protección civil.
- 3.- que se reasignen recursos.

No es una ocurrencia de la comisión también dependemos en un estira y afloja de lo que hay en Ingresos, en espera de que nos haga una propuesta la tesorera, las acciones son labores y aquí lo vamos a solicitar.

En estos tres puntos que quedaron muy claros en una tarea de educación prevención atreves de una campaña de capacitación; dos solicitar el personal y tres lo de equipamiento y reasignación de recursos a través de las dos vías; las propias del gobierno municipal directamente a través de la reasignación de recursos y dos las que podamos votar, a través de la comisión nacional del congreso de la unión tenemos ahí un contacto con Lic. Francisco Cervantes el encargado y secretario técnico, me gustaría

que se someta a votación de una manera técnica se somete a votación económica se levante la mano.

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

Tlajomulco

#### IV. ASUNTOS GENERALES.

En la voz el Comandante Rodrigo Arellano comenta que es importante señalar de transmitir esta información a tesorería para que empiecen a tomar números para que como dices tú de esta plática este enterado Juan Manuel de tesorería.

En uso de la voz el Regidor Alan Ulises Solano correcto pedir por favor aquí al secretario técnico de la comisión nos haga favor ya que ya esta votada la propuesta; en el uso de la voz Cesar Andrade comenta que seguramente el comandante ya tiene algún proyecto para la ejecución de esos recursos y de personal; que lo presentara para fundamentar y motivar esta acción y darle formalidad.

En uso de la voz el Regidor José Santa Ruelas integrante de esta comisión Edilicia de Protección civil; aparte de apoyar atinadamente la parte de este proyecto al Lic. Francisco también hay que trabajar de la mano en la Oficialía mayor administrativa con el Lic. Armando Bollaing para saber con cuanto contamos para saber el movimiento del personal; en el uso de la voz el comandante Rodrigo Arellano comenta que entonces sería una parte remitido a tesorería y oficialía mayor administrativa de partes para que emita cada una su dictamen tanto de tesorería como oficialía mayor. En la voz el Regidor Alan Ulises comenta que desahogado el tema votado a favor y que se extiendan las cartas recomendaciones.

Pararíamos nuevamente al uso de la voz al comandante Luis Rodrigo Arellano para que nos explique nos de su exposición y lujo de detalle: que paso ayer con lo de una gasera que se va a colocar y terminaríamos con el tema de las explosiones del día de hoy.

En uso de la voz el Comandante Rodrigo Arellano. Si el día de ayer atendimos la petición de los vecinos del Fraccionamiento de Jardines de San Sebastián ellos tienen incertidumbre con una licencia de construcción que se otorgo para la operación de una estación de gas carburación, llegamos al lugar la intención de nosotros era tranquilizar y darles la explicación desde el punto de vista de seguridad de lo que se realiza en una estación de gas carburación evidentemente ellos traen ahí un tema de licencias y de porque no se les pidió su consentimiento para que se autorizara la licencia; lo cierto es que la información que nosotros contamos es que el promovente de esta estación de gas carburación cuenta con dictamen de uso de suelo y a raíz del dictamen se derivó el tema de la licencia de construcción la cual está autorizada y el representante de esta estación de gas carburación está realizando los trámites para obtención de la licencia por operación para la licencia de funcionamiento. En este sentido nosotros ya hemos hecho la visita de campo y corroboramos efectivamente que el lugar cumple con las medidas de seguridad que establece la secretaría de energía para las actividades de este tipo; más si embargo ahí los vecinos se sienten inseguros por la instalación de este giro comercial en la cercanía de su fraccionamiento quedamos en el acuerdo de que el presidente de la asociación de colonos de este fraccionamiento, me iba a solicitar por escrito que yo emitiera un dictamen al respecto de este giro comercial. En la revisión de los documentos, la verdad es que la cantidad de gas que se va almacenar en este giro comercial es no mayor a 5,000 litros de capacidad. El tanque es de 5,000 litros de cap. Y los escenarios catastróficos que se pudieran presentar pudiera ser el de incendio, el de una fuga o el de una explosión y que si se presentara este tipo de fenómenos no llegaría a afectar a este fraccionamiento; es decir la distancia que hay el giro comercial y las casas habitación del fraccionamiento están, sobrepasan las modelaciones que estableció se en su estudio de riesgo.

En la voz el Presidente de la Comisión Dr. Alan Ulises Solano Magaña Y entre la gasera o el despachador y una estación de autobuses o parada de autobuses la voz del comandante Rodrigo Arellano no está regulado dentro de una norma la distancia límite que tiene que haber en una parada de camión y el tanque de una estación de gas carburación por eso no se le ve ningún inconveniente, la verdad que la recesión que hay entre la estación de gas carburación y la carretera, es distancia suficiente como amortiguamiento para que ocurra cualquier incidente; ósea si ocurriera un incidente de la manera más clara si ocurriera un incidente quedaría confinado dentro de la estación de gas carburación. La voz del presidente de la comisión, queda muy claro lo que pediríamos así como a los condóminos del fraccionamiento que nos hiciera llegar una copia del dictamen para hacérselos llegar a los vocales de la comisión en la voz del regidor. que fraccionamiento me perdí, es Jardines de San Sebastián. Sede el vocal presidente al Regidor José Santana, en cuanto a este tema yo me reservaría la opinión y tomar la decisión, porque al final de cuenta la desconozco, los temas, la información que está proporcionando el director para efectos para el director porque sé que ha cumplido con su trabajo cabalmente, pues en tema si me reservaría ya que es tema que no podemos sacar en esta mesa de trabajo, en todo caso; le corresponden a las áreas correspondientes y es únicamente aquí, somos; nada más en el momento dado es legislamos mas no ejecutamos y esa función es propiamente de ellos y no de

HOJA QUE PERTENECECE A LA MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MES DE MARZO DEL 2017

nosotros; En la voz el regidor presidente simplemente nosotros hacemos la observación y la vigilancia a través de la Comisión y solicitamos el dictamen para nosotros es algo natural entonces no habiendo otro punto; algún detalle del día de hoy, pasamos al último y tercer punto del tema sedo la voz al comándante Rodrigo Arellano Pues para informarles que alrededor de las 7:30 de la mañana recibimos el reporte de los vecinos del Zapote del Valle nos mencionaban que estaba ocurriendo un incendio e la zona conocida como los tres gallos presumiblemente se mencionaba que era una toma clandestina, al arribar las primeras unidades encontraron que era una efectivamente era un incendio en el ducto de Pemex no era una toma clandestina sino que eran dos tomas clandestinas que se encontraban en el lugar, en consecuencia del incendio había dos vehículos afectados los cuales ya se encontraban calcinados y también había una persona que también había perdido la vida; en el lugar presumiblemente se trata de la persona que efectivamente estaba realizando la ordeña del ducto de Pemex, a sustracción ilícita del combustible, es información que no podemos corroborar esos son los hechos. Nos dimos a la tarea inmediatamente, desde que tuvimos conocimiento me coordiné con el área de mantenimiento de ductos de Pemex tengo sus contactos, tengo buena relación buena relación con ellos y fue así como pudimos tener desde los primeros momentos el corte del suministro de hidrocarburos del ducto y esto también permitió que la emergencia se controlara para que en el menor tiempo posible a diferencia de lo que ha ocurrido en otros municipios, sin embargo también debo de resaltar que una excelente coordinación entre protección civil de la zona metropolitana incluyendo pues al gobierno del estado, Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopán, Tonalá fue fundamental para que ahí todos los recursos estuvieran ahí dispuestos y todos de una sola intervención es decir de las 7:30 A.M., A LAS 10:30 de la mañana en un lapso de tres horas fue controlada la emergencia; gracias a que se tenían las técnicas y las tácticas que fueron las mismas que se utilizaron en otros incendios por ejemplo en Zapopán tardaron 19 hrs. en controlar al mismo tipo de incendio pero la diferencia no es que allá haya habido menos recursos o más recursos la diferencia fue, meramente las condiciones geológicas del lugar, que aquí nos permitieron ya que la toma se encontraba en un parte alta, los terrenos ya tener seccionado el ducto entonces eso nos permitió suprimir rápidamente la emergencia mientras que en Zapopán como la toma se encontraba en una hondonada pues eso permitía que el contenido del ducto tenía que consumirse antes de poder controlarlo, entonces fueron circunstanciales las cosas pero a las 10:30 de la mañana ya se había controlado el incendio y justamente en este momento continúan las labores de Pemex para dejar un sello hermético en esa toma clandestina, ósea el ducto de Pemex no es más que un tubo que esta de forma horizontal y sobre este tubo perdón sobre salen una especie de válvulas que instalaron los que ordeñaban el ducto entonces lo que se está haciendo es borrar esa válvula se le pone un capuchón y se le solda alrededor para evitar que esa válvula siga siendo utilizada en estos momentos se están llevando los trabajos y continúan, los bomberos de Tlajomulco ahí en el lugar, ya no an sido necesaria que se queden gente de la zona metropolitana, pero ya el lugar se encuentra sin riesgos, la población nunca se encontró en riesgo la toma clandestina es una zona despoblada, parte del potrero una zona donde hay parcelas es una zona agrícola, la zona urbana más cercana se encontraba a dos kilómetros de distancia entonces no hubo necesidad de realizar ninguna evacuación, eso si había incertidumbre de la población, si tenían que evacuar o no, el mensaje fue de que no era necesario evacuar, igual ya estas horas ya debe de estar controlado en su totalidad esta es la información. En la voz del Presidente de la Comisión comenta: Agradecer la información lo trascendido es lo de menos la información es lo más importante y me gustaría ya nada más para que fuera, de parte de la comisión que se generaran todas las condiciones otra vez volvemos a lo mismo de las acciones preventivas algún mensaje de parte Difusión de la zona donde haya oleductos que se dé la información a la población no solo de ahí sino de todo donde ocurra o donde corra el gasoducto, que se informe a la población, que estamos al pendiente, reporten cualquier dato, no estamos hablando, del ilícito que se llevó a cabo, sino de que ya ocurrió un evento, que no se genere pánico que se genera que si empiezas a correr que si te atropellan eso es lo que hay que evitar, estos son los temas que se toca; entonces solicitaría a los miembros de la comisión el acuerdo de que se genere la instrucción para la información que se lleve a los medios de comunicación propios del gobierno municipal para que se genere una tarea de marketin para prevenir en esta zona los gaseoductos si están en afirmativo favor de votarlo levantando la mano.

**V.- CLAUSURA.**

Tlajomulco

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL.



Alan Ulises Solano Magaña  
Presidente de la Comisión de Protección Civil

Regidor José Vázquez Zamora.  
Vocal de Comisión Edilicia de Protección Civil.

Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.  
Vocal de Comisión Edilicia de Protección Civil.

Regidora Amalia Hernández Rodríguez.  
Vocal de Comisión Edilicia de Protección Civil.

Regidor José Santana Ruelas.  
Vocal de Comisión Edilicia de Protección Civil.

